ANDE

AUTORIZACIÓN DE VISITAS A LA RESERVA NATURAL YGUAZÚ

FECHA (1)

Autorizamos a* :

**(En caso de ser más de una persona, completar los datos adicionales solicitados al final de la planilla)*

Nombre(s) y Apellido(s) (2) _____ Cédula de Identidad N°: (3) _____

Nacionalidad: (4) _____ Correo electrónico: (5) _____ N° de teléfono: (6) _____

Ciudad: (7) _____ Departamento: (8) _____

Visitará la Reserva: Fecha: (9) _____ Hora: (10) _____ N° de personas: (11) _____

Durante la visita se observará el estricto cumplimiento del Reglamento de Conducta

Queda prohibido realizar las siguientes actividades en la Reserva Natural Yguazú:

a) Matar, dañar o asustar a los animales silvestres o destruir guaridas, nidos y similares.
b) Destruir, arrancar o extraer plantas del lugar.
c) Colectar o extraer cualquier material vivo o muerto sin permiso del Jefe de guardaparques, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 352/94 "De Áreas Silvestres Protegidas", la Ley N° 96/92 "De Vida Silvestre", así como la Ley N° 799/95 "De Pesca".
d) Consumir o vender bebidas alcohólicas, narcóticos y otras drogas de cualquier tipo, así como ingresar al predio en estado de ebriedad.
e) Comercializar cualquier tipo de producto o servicio, salvo expresa autorización del Departamento de Gestión de Cuencas (GA/DGC).
f) Hacer ingresar o transitar animales domésticos dentro del área, sin la autorización del Departamento de Gestión de Cuencas (GA/DGC).
g) Realizar cualquier actividad de prospección o producción relacionada directamente a los recursos naturales (agricultura, ganadería, minería, etc.), sin autorización del Departamento de Gestión de Cuencas (GA/DGC) y en concordancia con las normas vigentes.
h) Descargar sustancias extrañas o cualquier tipo de residuos (sólidos, líquidos o gaseosos, conocidos o extraños, tóxicos o no) al suelo, al agua o al ambiente y depositar los mismos en sitios debidamente señalizados.
i) Ingresar al área con materiales bélicos, inflamables o explosivos (revolver, pistola, rifle, escopeta, puñal, juegos artificiales, petardos, etc.).
j) Utilizar elementos sonoros (radios, instrumentos musicales, etc.) que puedan perturbar al ambiente o a otros visitantes.
k) Realizar actividades recreativas en sitios diferentes a los lugares indicados (campamentos, almuerzos, sitios de baño, etc.).
l) Realizar construcciones de cualquier tipo o intervenciones al medio natural sin autorización escrita del Departamento de Gestión de Cuencas (GA/DGC).
m) Usar la reserva o sus instalaciones para las actividades diferentes a las indicadas en las señalizaciones, por los guardaparques o el Plan de Manejo de la Reserva Natura Yguazú.
n) Los visitantes serán responsables de los incidentes o accidentes que sufran por realizar actividades que atenten contra su integridad física o de terceros.

Observación: La ANDE no se responsabiliza por extravíos o desaparición de objetos, dinero en efectivo o valores de cualquier naturaleza, daños materiales, accidentes o enfermedades repentinas que pudieran sufrir los visitantes que ingresen a la Reserva Natural Yguazú.

Acepto las declaraciones arriba indicadas

(12) _____

Firma y aclaración del solicitante o responsable del grupo de visitantes

Autorizo Si ☐ No ☐ (13)

(14) _____

Firma y aclaración - Jefe GA/DGC

LISTA DE INTEGRANTES DEL GRUPO DE VISITANTES

N°	Nombre y Apellido	C.I.N°	Nacionalidad	Ciudad	Edad	Correo	Teléfono
1	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							(22)

Nos gustaría conocer su opinión sobre la experiencia de la visita! Puede dejarlo por escrito al dorso de la hoja. Muchas Gracias!